

ACTA EXTRAORDINARIA N° 7 del 26 de JULIO de 2012

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO LUIS ÁNGEL “PIPILO” UMAÑA EL 26 DE JULIO DE 2012, A LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Jenny Hernández Solís, VICEPRESIDENTE
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sr. Giovanni Sánchez Campos, VOCAL
Sra. Seiry Zúñiga Campos, TESORERA (AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN)

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Asuntos de Contratación Administrativa.
3. Presupuesto 2013.

Inicia la sesión con la asistencia de los siguientes directivos: Gina Rodríguez Rodríguez, Jenny Hernández Solís y Giancarlo Casasola Chaves.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

(Ingresa al salón el señor Giovanni Sánchez Campos)

ARTÍCULO SEGUNDO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

N° P-004-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia, a las 18:00 horas del día 26 de julio de 2012.

CONSIDERANDO

1. Que por medio de acuerdo 00105-12 de la sesión ordinaria dieciocho del once de julio esta administración solicitó la iniciación de los trámites de contratación directa para la adquisición de camisetas para representación oficial de la Junta Directiva.
2. Que se diseñó el cartel respectivo y se envió a los siguientes proveedores, debidamente inscritos en el Registro de Proveedores:
Creaciones Deportivas El Monarca S.A.
Hechizo Deportivo S.A.
Geovanna Alvarado Mora
3. Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 26 de julio a las 16:00 horas.
4. Que de los proveedores únicamente presentó su oferta: Creaciones Deportivas El Monarca S.A. en tiempo y forma. Se recibió oferta incompleta por parte de Hechizo Deportivo S.A. por lo cual se descalificó del proceso.

POR TANTO

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
RESUELVE

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-004-07, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta N° 1, por un monto de 100.000 colones (cien mil colones exactos) a la empresa Creaciones Deportivas El Monarca S.A., la cual satisface los intereses de la administración solicitante de conformidad con los detalles indicados en la propuesta.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SIETE DEL VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° P-004-12.

#Ref. Acuerdo 00120-12

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION
N° P-005-12

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, Moravia, a las 18:00 horas del día 26 de julio de 2012.

CONSIDERANDO

1. Que por medio de acuerdo 00097-12 de la sesión ordinaria dieciocho del once de julio esta administración solicitó la iniciación de los trámites de contratación directa para la adquisición de camisetas para representación oficial de la Junta Directiva.
2. Que se diseñó el cartel respectivo y se envió a los siguientes proveedores, debidamente inscritos en el Registro de Proveedores:

Deportes Tibás S.A.

CICADEX S.A.

Hechizo Deportivo S.A.

3. Que el plazo para la entrega de ofertas finalizaba el 26 de julio a las 16:00 horas.
4. Que de los proveedores presentaron en tiempo y forma su oferta: CICADEX S.A y Deportes Tibás S.A.
5. Que el monto ofertado por Deportes Tibás S.A. es de 75.900 (setenta y cinco mil novecientos colones exactos por el total de productos) con un plazo de entrega inmediato y el de CICADEX S.A. es de 82.125 (ochenta y dos mil ciento veinticinco colones exactos por el total de los productos) con un plazo de entrega de dos días hábiles.
6. Que las calificaciones obtenidas por las empresas fueron las siguientes:

EMPRESA	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA	TOTAL
DEPORTES TIBÁS S.A	80%	10%	0%	90%
CICADEX S.A	73,93%	5%	0%	78,93%

POR TANTO

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
RESUELVE

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-005-07, DE LA SIGUIENTE MANERA: a la oferta propuesta por Deportes Tibás, por un monto de 81.850 colones (ochenta y un mil ochocientos cincuenta colones exactos), la cual satisface los intereses de la administración solicitante de conformidad con los detalles indicados en el cartel.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SIETE DEL VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° P-005-12.

#Ref. Acuerdo 00121-12

(Sale del salón el señor Giovanni Sánchez Campos)

ARTÍCULO CUARTO, PRESUPUESTO 2013

Se presenta para aprobación el presupuesto ordinario para el año 2013 según clasificación por el objeto del gasto y de conformidad con la normativa vigente en materia de presupuestos públicos.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
EGRESOS POR EL OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTAL GENERAL
0	REMUNERACIONES	4.640.000,00		400.000,00	5.040.000,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.800.000,00		400.000,00	4.200.000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.500.000,00			3.500.000,00
0.010.2	Jornales			400.000,00	400.000,00
0.03.03	Décimo tercer mes	300.000,00			300.000,00
					-
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	840.000,00			840.000,00
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S	840.000,00			840.000,00
					-
1	SERVICIOS	2.672.043,17	11.700.000,00	16.000.000,00	30.372.043,17
					-
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	750.000,00		6.000.000,00	6.750.000,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado			1.000.000,00	1.000.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica			5.000.000,00	5.000.000,00
1.02.03	Servicio de correo	50.000,00			50.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	700.000,00			700.000,00
					-
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	700.000,00	1.000.000,00		1.700.000,00
1.03.01	Información	500.000,00			500.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda		1.000.000,00		1.000.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	200.000,00			200.000,00
					-
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	550.000,00	5.300.000,00	3.000.000,00	8.850.000,00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio		300.000,00		300.000,00
					-
1.04.02	Servicios jurídicos	50.000,00			50.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería			3.000.000,00	3.000.000,00
1.04.06	Servicios generales		2.000.000,00		2.000.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		3.000.000,00		3.000.000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	500.000,00			500.000,00
					-
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.100.000,00		1.100.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país		500.000,00		500.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país		600.000,00		600.000,00
					-
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	140.000,00			140.000,00
1.06.01	Seguros	140.000,00			140.000,00
					-
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	382.043,17	4.300.000,00		4.682.043,17
1.07.01	Actividades de capacitación		4.000.000,00		4.000.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		300.000,00		300.000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional	382.043,17			382.043,17
					-
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	150.000,00		7.000.000,00	7.150.000,00
1.08.01	Mantenimiento y reparación de edificios y locales			7.000.000,00	7.000.000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	50.000,00			50.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	50.000,00			50.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	50.000,00			50.000,00
					-
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	600.000,00	4.100.000,00	700.000,00	5.400.000,00
					-
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		100.000,00	100.000,00	200.000,00
2.01.01	Combustibles y Lubricantes			100.000,00	100.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales		100.000,00		100.000,00
					-
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	250.000,00			250.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	250.000,00			250.000,00
					-
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			500.000,00	500.000,00

2.03.01	Materiales y productos metálicos			50.000,00	50.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados			50.000,00	50.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			300.000,00	300.000,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio			30.000,00	30.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico			50.000,00	50.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			20.000,00	20.000,00
					-
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	350.000,00	4.000.000,00	100.000,00	4.450.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00			100.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00			200.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario		3.000.000,00		3.000.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	50.000,00		100.000,00	150.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				-
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		1.000.000,00		1.000.000,00
					-
5	BIENES DURADEROS	200.000,00	500.000,00	36.508.393,00	37.208.393,00
					-
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00	500.000,00		700.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación				-
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150.000,00			150.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	50.000,00			50.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		500.000,00		500.000,00
					-
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			36.508.393,00	36.508.393,00
5.02.01	Edificios			8.000.000,00	8.000.000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			28.508.393,00	28.508.393,00
					-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.100.000,00		3.100.000,00
					-
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		2.600.000,00		2.600.000,00
6.02.01	Becas a funcionarios		300.000,00		300.000,00
6.02.02	Becas a terceras personas		1.300.000,00		1.300.000,00
6.02.99	Otras transferencias a personas		1.000.000,00		1.000.000,00
					-
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		500.000,00		500.000,00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones		500.000,00		500.000,00
					-
	TOTAL POR PROGRAMA	8.112.043,17	19.400.000,00	53.608.393,00	81.120.436,17

Se solicita remitir el presupuesto 2013 a la señora Rosibel Jiménez Morales, Encargada de Presupuesto Municipal, con el fin de que informe si se encuentra debidamente elaborado y corresponde a las formas de ley.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SIETE DEL VEINTISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. SE SOLICITA REMITIR COPIA A LA ENCARGADA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE SE TENGA EL VISTO BUENO DE CARÁCTER TÉCNICO.

#Ref. Acuerdo 00122-12

Se finaliza la sesión al ser las veintiuna horas con tres minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA